

Guayaquil, 29 de diciembre del 2014

Señor

**BAYRON MEDINA MUÑOZ**

**GERENTE GENERAL**

**PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que con fecha de hoy, hemos transferido a favor del señor Milton Gustavo Coello Fuentes, 400 (CUATROCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad y que se emiten en el capital social de la compañía PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR..

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia de acciones, he cedido también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR., respecto de las acciones antedichas, inclusive por las utilidades de años anteriores que no hubieren sido distribuidas y las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiera concluido; por lo cual, con esta cesión también he transferido a favor del señor MILTON GUSTAVO COELLO FUENTES, los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR., y luego, notificar el particular a la Superintendencia de Compañías; así como expedir el nuevo título de acción a favor del MILTON GUSTAVO COELLO FUENTES.

Firmo a continuación con el cesionario.

Muy atentamente,

**Cedente**

  
**BAYRON MEDINA MUÑOZ**

**Cesionario**

  
**SR. MILTON GUSTAVO COELLO FUENTES**